(19)

Libramto

Rdo

En Antonio Yglesias tomando la razon del Vicente Figueroa Contador Carta de pago de Sebastian Lopez Maestre de Figueroa Contada y Carta de pago de Sebastian Lopez Maestre de Parroquia de Nuestra Señora de la Asumpcion de esta Villa en cuenta de la dha cantidad en que se le hizo cargo en la data antecedente. Y mandaron se le reciba en cuenta la dha cantidad sin otro recado alguno.

Libramto

Rdo

Mandaron dar y se libro mi Orden en forma para que a Don Sebastian Lopez Maestre de Parroquia de los Reales Diezmos de esta Villa mayordomo de Propios de ella de cargo de Data de quentas que a dado y tomado a Juan Navarro Contador de Propios de dha Villa de Diezmo antecedente hasta fin del mes de Diciembre del año pasado de mil setecientos y quarenta y nueve y mandar librar de Maravedis de Salario y se cumplio a veinte y quatro de Julio pasado de este año como parece por Certificacion de Don Vicente Figueroa Contador con la qual y Libramto tomando la razon del dho Don Vicente Figueroa Carta de pago del dho Sebastian Lopez Maestre de Parroquia de los Reales Diezmos de esta Villa en cuenta de la dha cantidad en que se le hizo cargo en la data antecedente y Juan Navarro mandaron se le reciba en cuenta la dha cantidad sin otro recado alguno.

Libramto

Rdo

Mandaron dar y se libro mi Orden en forma para que a Don Sebastian Lopez Maestre de Parroquia de los Reales Diezmos de esta Villa mayordomo de Propios de ella de cargo de Data de quentas que a dado y tomado a Juan Navarro Contador de Propios de dha Villa de Diezmo antecedente hasta fin del mes de Diciembre del año pasado de mil setecientos y quarenta y nueve y mandar librar de Maravedis de Salario y se cumplio a veinte y quatro de Julio pasado de este año como parece por Certificacion de Don Vicente Figueroa Contador con la qual y Libramto tomando la razon del dho Don Vicente Figueroa Carta de pago del dho Sebastian Lopez Maestre de Parroquia de los Reales Diezmos de esta Villa en cuenta de la dha cantidad en que se le hizo cargo en la data antecedente y Juan Navarro mandaron se le reciba en cuenta la dha cantidad sin otro recado alguno.

Flores Libramto

Rdo

Mandaron dar su Libramiento en forma para que en la quenta que Diego de Flores Regidor mayordomo que a sido de Propios de esta Villa de lo que a cobrado y se le hizo cargo hasta San Juan de Junio de este año pasado de mil setecientos y Quarenta y nueve reciba en quenta Don Vicente de Figueroa Contador de Propios de esta Villa quinientos y veinte y quatro mrs que por acuerdo de Cabildo de veinte y quatro de Julio de este año se mandaron librar a favor de Andres Ruiz de Lago Cordero de Diezmo de Mayordomo de Propios de esta Villa para que con ellos pague a Don Antonio Garcia Correo que fue de esta Villa por su asistencia en Madrid sobre la Causa que se le formo de Oficio por el Juez Eclesiastico sobre el Registro de las Cartas del Correo que se le quitaron a Agustin Gutierrez Correo de esta Villa de que se le hizo cargo en la data de la quenta que dio de su Administracion de Correos de esta Villa y Don Andres Ruiz de Lago Cordero mayordomo que a sido de Propios de esta Villa de lo que a cobrado y se le hizo cargo hasta San Juan de Junio de este año pasado de mil setecientos y